

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Según Reglamento (CE) no 1907/2006, como modificado por Reglamento (CE) no 2015/830



FDP700 290 ml
> 7 a 8 m

ORAC nv/sa
Biekorfstraat 32
8400 Ostend, Belgium
T +32 (0)59 80 32 52
info@oracdecor.com
www.oracdecor.com

MADE IN EU

PI503 - 10/2018

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto:

Nombre del producto: ORAC DecoFix Power

Número de registro REACH: No aplicable (mezcla)

Tipo de producto REACH: Mezcla (Orgánico)

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

1.2.1 Usos pertinentes identificados:

Masilla tapaporos

1.2.2 Usos desaconsejados:

No se conocen usos desaconsejados

1.3. Identificación de la sociedad o empresa

ORAC nv/sa, Biekorfstraat 32, 8400 Oostende, Belgica

T +32 (0)59 80 32 52 - F +32 (0)59 80 28 10

info@oracdecor.com - www.oracdecor.com

1.4. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

ORAC nv/sa, Biekorfstraat 32, 8400 Oostende, Belgica

T +32 (0)59 80 32 52 - F +32 (0)59 80 28 10

info@oracdecor.com - www.oracdecor.com

1.5. Teléfono de emergencia

T +32 (0)59 80 32 52 (ORAC)

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificado como peligroso según los criterios del Reglamento (CE) N° 1272/2008

Clase Categoría Indicación de riesgos

Aquatic Chronic categoría 3 H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Pictogramas

No se usa pictograma

Palabra de advertencia Sin palabra de advertencia

Frases H

H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Frases P

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P501 Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.

2.3. Otros peligros

No se conocen otros peligros

3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre / REACH número de registro

trimetoxivinilsilano / 01-2119513215-52

N° CAS / N° CE

2768-02-7

220-449-8

Conc. (C): 1%<C<5%

Clasificación según CLP

Flam. Liq. 3; H226

Acute Tox. 4; H332

STOT RE 2; H373

Nota: (1)(10)

Observación: Componente

Nombre / REACH número de registro

[[3,5-bis(1,1-dimetiletil)-4-hidroxifenil]metil]butilmalonato de bis(1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidilo) / 01-2119978231-37

N° CAS / N° CE

63843-89-0

264-513-3

Conc. (C): 0.1%<C<1%

Clasificación según CLP

STOT RE 1; H372

Acute Tox. 4; H302

Aquatic Chronic 1; H410

Nota: (1)(9)

Observación: Componente

Nombre / REACH número de registro

diocetilestanoibis(acetilacetato) / 01-0000020199-67

N° CAS / N° CE

54068-28-9

483-270-6

Conc. (C): 0.1%<C<1%

Clasificación según CLP

STOT SE 2; H371

STOT RE 2; H373

Piel Sens. 1; H317

Nota: (1)(8)(10)

Observación: Componente

Nombre / REACH número de registro

hidrocarburos, C13-C23, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <0.03% aromáticos / 01-2119552497-29

N° CAS / N° CE: /

Conc. (C): 1%<C<10%

Clasificación según CLP

Asp. Tox. 1; H304

Nota: (1)(10)

Observación: UVCB

Nombre / REACH número de registro

reaction mass of: N,N'-ethane-1,2- diylbis(hexanamide)/12-hydroxy-N-[2-[(1-oxyhexyl)amino]ethyl]octadecanamide/N,N'-ethane-1,2-diylbis(12-hydroxyoctadecanamide) 01-0000017860-69

N° CAS / N° CE

432-430-3

Conc. (C): 2,5%<C<10%

Clasificación según CLP

Aquatic Chronic 4; H413

Nota: (1)

Observación: UVCB

(1) Texto completo de las frases H: véase sección 16

(8) Límites de concentración específicos, véase sección 16

(9) Factor M, véase sección 16

(10) Sujeto a las restricciones del Anexo XVII del Reglamento (CE) N° 1907/2006

4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas generales:

En caso de malestar, acudir al médico.

En caso de inhalación:

Llevar a la víctima a un espacio ventilado. Problemas respiratorios: consultar médico/servicio médico.

En caso de contacto con la piel:

Lavar con agua. Puede lavarse con jabón. Si la irritación persiste, consultar con un médico.

En caso de contacto con los ojos:

Lavar con agua. Si la irritación persiste, consultar con un oftalmólogo.

En caso de ingestión:

Lavar la boca con agua. En caso de malestar, consultar al médico/servicio médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

4.2.1 Síntomas agudos

En caso de inhalación: No se conocen efectos crónicos.

En caso de contacto con la piel: No se conocen efectos crónicos.

En caso de contacto con los ojos: Irritación leve.

En caso de ingestión: No se conocen efectos crónicos.

4.2.2 Síntomas retardados

No se conocen efectos crónicos.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Figura más abajo, cuando se disponga de ello y sea aplicable..

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

5.1.1 Medios de extinción apropiados:

Agua pulverizada. Espuma multiaplicaciones. Polvo ABC. Anhídrido carbónico.

5.1.2 Medios de extinción no apropiados:

No se conocen medios de extinción a evitar.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

La combustión libera CO, CO₂ y pequeñas cantidades de óxidos de nitrógeno, ácido clorhídrico.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

5.3.1 Instrucciones:

Los líquidos de extinción pueden contaminar el entorno. Moderar el uso de agua, si es posible recoger/contenerla.

5.3.2 Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios:

Guantes. Ropa de seguridad. Calentamiento/fuego: aparato aire comprimido/oxígeno.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Evitar llamas descubiertas.

6.1.1 Equipo de protección para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Véase sección 8.2

6.1.2 Equipo de protección para el personal de emergencia

Guantes. Ropa de seguridad.

Ropa de protección adecuada

Véase sección 8.2

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Recoger producto que está derramándose. Contener el sólido derramado. Utilizar contenedor apropiado para evitar la contaminación del entorno. Impedir contaminación del suelo y del agua. Impedir propagación en las alcantarillas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger sólido derramado en recipientes con tapa. Recoger minuciosamente sólidos derramados y residuos. Limpiar superficies ensuciadas con una solución jabonosa. Entregar producto recogido al fabricante/organismo competente. Limpiar material y ropa al terminar el trabajo.

6.4. Referencia a otras secciones

Véase sección 13.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

La información en esta sección es una descripción general. Los escenarios de exposición figuran en el anexo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables. Hay que utilizar siempre los escenarios de exposición pertinentes que corresponden con su uso identificado.

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Mantener lejos de llamas descubiertas/del calor. Observar higiene normal. Mantener el embalaje bien cerrado. Retirar de inmediato la ropa contaminada.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

7.2.1 Requisitos para el almacenamiento seguro:

Temperatura de almacenamiento: 20 °C. Conservar en un lugar seco. Consérvese el recipiente en lugar bien ventilado. Conservar a temperatura ambiente normal. Cumple las normas aplicables. Tiempo de almacenamiento máx.: 1 año(s).

7.2.2 Conservar el producto alejado de:

Fuentes de calor, agua/humedad.

7.2.3 Material de embalaje adecuado:

Materia sintética.

7.2.4 Material de embalaje no adecuado:

No hay información disponible

7.3. Usos específicos finales

Los escenarios de exposición figuran en el anexo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables. Véase la información facilitada por el fabricante.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Exposición profesional

a) Valores límite de exposición profesional

Los valores límite figuran más abajo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables.

España

Estaño: Compuestos orgánicos, como Sn

- Límite de exposición medio medido en tiempo 8 h: 0.1 mg/m³

- Valor de duración breve: 0.2 mg/m³

b) Valores límite biológicos nacionales

Los valores límite figuran más abajo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables.

8.1.2 Métodos de muestreo

Figura más abajo, cuando se disponga de ello y sea aplicable.

8.1.3 Valores límite aplicables al uso previsto

Los valores límite figuran más abajo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables.

8.1.4 Valores DNEL/PNEC

DNEL/DMEL TRABAJADORES

trimetoxivinilsilano

Valor umbral (DNEL/DMEL): DNEL

Tipo	Valor
Efectos sistémicos a largo plazo inhalación	2.6 mg/m ³
Efectos sistémicos agudos inhalación	2.6 mg/m ³
Efectos sistémicos a largo plazo por penetración cutánea	0.2 mg/kg bw/día
Efectos sistémicos agudos por penetración cutánea	0.2 mg/kg bw/día

[[3,5-bis(1,1-dimetiletil)-4-hidroxifenil]metil]butilmalonato de bis(1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidilo)

Valor umbral (DNEL/DMEL): DNEL

Tipo	Valor
Efectos sistémicos a largo plazo inhalación	0.05 mg/m ³
Efectos sistémicos a largo plazo por penetración cutánea	0.07 mg/kg bw/día

diocilestañobis(acetilacetato)

Valor umbral (DNEL/DMEL): DNEL

Tipo	Valor
Efectos sistémicos a largo plazo inhalación	84 mg/m ³
Efectos sistémicos agudos inhalación	84 mg/m ³
Efectos locales a largo plazo inhalación	0.091 mg/m ³
Efectos sistémicos a largo plazo por penetración cutánea	0.07 mg/kg bw/día

hidrocarburos, C13-C23, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <0.03% aromáticos

Valor umbral (DNEL/DMEL):

Tipo	Valor
No hay información disponible	

DNEL/DMEL - POBLACIÓN EN GENERAL

trimetoxivinilsilano

Valor umbral (DNEL/DMEL): DNEL

Tipo	Valor
Efectos sistémicos a largo plazo inhalación	0.7 mg/m ³
Efectos sistémicos agudos inhalación	0.7 mg/m ³
Efectos sistémicos a largo plazo por penetración cutánea	0.1 mg/kg bw/día
Efectos sistémicos agudos por penetración cutánea	0.1 mg/kg bw/día
Efectos sistémicos a largo plazo por vía oral	0.1 mg/kg bw/día

[[3,5-bis(1,1-dimetiletil)-4-hidroxifenil]metil]butilmalonato de bis(1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidilo)

Valor umbral (DNEL/DMEL): DNEL

Tipo	Valor
Efectos sistémicos a largo plazo inhalación	0.01 mg/m ³
Efectos sistémicos a largo plazo por penetración cutánea	
	33 µg/kg bw/día
Efectos sistémicos a largo plazo por vía oral	3 µg/kg bw/día

hidrocarburos, C13-C23, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <0.03% aromáticos

Valor umbral (DNEL/DMEL):

Tipo	Valor
No hay información disponible	

PNEC

trimetoxivinilsilano

Compartimentos	Valor
Agua dulce (no salada)	0.36 mg/l
Agua marina	0.036 mg/l
STP	6.6 mg/l
Sedimento de Agua dulce	1.3 mg/kg sedimento dw
Sedimento de agua marina	0.13 mg/kg sedimento dw
Suelo	0.055 mg/kg suelo dw

[[3,5-bis(1,1-dimetiletil)-4-hidroxifenil]metil]butilmalonato de bis(1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidilo)

Compartimentos	Valor
Agua dulce (no salada)	0 mg/l
Agua marina	0 mg/l
Agua (emisiones intermitentes)	0.61 mg/l
STP	1 mg/l
Sedimento de Agua dulce	504.4 mg/kg sedimento dw
Sedimento de agua marina	50.44 mg/kg sedimento dw
Suelo	1 mg/kg suelo dw

diocilestañobis(acetilacetato)

Compartimentos	Valor
Agua dulce (no salada)	0.026 mg/l
Agua marina	0.0026 mg/l
Agua (emisiones intermitentes)	0.26 mg/l
STP	1 mg/l
Sedimento de Agua dulce	0.155 mg/kg sedimento dw
Sedimento de agua marina	0.0155 mg/kg sedimento dw
Suelo	0.0158 mg/kg suelo dw

hidrocarburos, C13-C23, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <0.03% aromáticos

No hay información disponible

8.1.5 Control banding

Figura más abajo, cuando se disponga de ello y sea aplicable.

8.2. Controles de la exposición

La información en esta sección es una descripción general. Los escenarios de exposición figuran en el anexo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables. Hay que utilizar siempre los escenarios de exposición pertinentes que corresponden con su uso identificado.

8.2.1 Controles técnicos apropiados

Mantener lejos de llamas descubiertas/del calor. Trabajar al aire libre/con aspiración/ventilación o protección respiratoria.

8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal
Observar higiene normal. Mantener el embalaje bien cerrado. No comer, ni beber, ni fumar durante el trabajo.

a) Protección respiratoria:
Protección respiratoria no requerida en condiciones normales.

b) Protección de las manos:
Guantes.

c) Protección de los ojos:
Protección de los ojos no requerida en condiciones normales.

d) Protección de la piel:
Ropa de seguridad.

8.2.3 Controles de exposición medioambiental:

Véase secciones 6.2, 6.3 y 13

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma física	Pasta
Olor	Olor característico
Umbral de olor	No hay información disponible
Color	Colores diferentes según la composición
Tamaño de las partículas	No hay información disponible
Límites de explosión	No hay información disponible
Inflamabilidad	Poco combustible
Log Kow	No aplicable (mezcla)
Viscosidad dinámica	No hay información disponible
Viscosidad cinemática	No hay información disponible
Punto de fusión	No hay información disponible
Punto de ebullición	No hay información disponible
Punto de inflamación	> 240 °C
Tasa de evaporación	No hay información disponible
Densidad de vapor relativa	No hay información disponible
Presión de vapor	No hay información disponible
Solubilidad	agua ; insoluble disolventes orgánicos ; soluble
Densidad relativa	1.4 ; 20 °C
Temperatura de descomposición	No hay información disponible
Temperatura de inflamación espontánea	No hay información disponible
Propiedades explosivas	Ningún grupo químico asociado con propiedades explosivas
Propiedades comburentes	Ningún grupo químico asociado con propiedades oxidantes
pH	No hay información disponible

9.2. Otros datos

Tensión superficial	No hay información disponible
Densidad absoluta	1400 kg/m ³ ; 20 °C

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

Si se calienta: aumenta riesgo de inflamación. No hay información disponible.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No hay información disponible.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Mantener lejos de llamas descubiertas/del calor.

10.5. Materiales incompatibles

Agua/humedad.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

La combustión libera CO, CO₂ y pequeñas cantidades de óxidos de nitrógeno, ácido clorhídrico.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

11.1.1 Resultados de prueba

TOXICIDAD AGUDA

Orac Decofix Power

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

<u>trimetoxivinilsilano</u>							
Vía de exposición	Parámetro	Método	Valor	Tiempo de exp.	Especie	Género	Determ. de valor
Oral	LD50	Equivalente a OCDE 401	7120>7236 mg/kg bw		Rata	M/F	Valor experimental
Dérmico	LD50	Equivalente a OCDE 402	3259 mg/kg bw	24 h	Conejo	Hembra	Converted Valor
Inhalation (vapours)	LC50	Equivalente a OCDE 403	16,81 mg/l	4 h	Rata	M/F	Valor experimental
<u>[[3,5-bis(1,1-dimetiletil)-4-hidroxiifenil]metil]butilmalonato de bis(1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidilo)</u>							
Vía de exposición	Parámetro	Método	Valor	Tiempo de exp.	Especie	Género	Determ. de valor
Oral	LD50	Equivalente a OCDE 401	1490 mg/kg bw		Rata	M/F	Valor experimental
Dérmico	LD50	Equivalente a OCDE 402	> 3170 mg/kg bw	24 h	Rata	M/F	Valor experimental
Inhalación (aerosol)	LC50	Equivalente a OCDE 403	> 460 mg/m ³ aire	4 h	Rata	M/F	Valor experimental
<u>dioctilestañobis(acetilacetato)</u>							
Vía de exposición	Parámetro	Método	Valor	Tiempo de exp.	Especie	Género	Determ. de valor
Oral	LD50	OCDE 423	2500 mg/kg		Rata	F	Valor experimental
Dérmico	LD50	OCDE 402	> 2000 mg/g	24 h	Rata	M/F	Valor experimental
Inhalation (vapours)	LC50	Equivalente a OCDE 403	1224 ppm	4 h	Rata	M/F	Valor experimental
<u>hidrocarburos, C13-C23, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <0.03% aromáticos</u>							
Vía de exposición	Parámetro	Método	Valor	Tiempo de exp.	Especie	Género	Determ. de valor
Oral	LD50	OCDE 401	> 5000 mg/kg bw		Rata	M/F	Valor experimental
Dérmico	LD50	OCDE 402	> 3160 mg/kg bw	24 h	Conejo	M/F	Valor experimental
Inhalation (aerosol)	LC50	OCDE 403	> 5266 mg/m ³ aire	4 h	Rata	M/F	Valor experimental
<u>mezcla de: N,N'-etano-1,2-diilbis(hexanamida)/12-hidroxi-N-[2-[(1-oxihexil)amino]etil]octadecanamida/N,N'-etano-1,2-diilbis(12-hidroxiocetadecanamida)</u>							
Vía de exposición	Parámetro	Método	Valor	Tiempo de exp.	Especie	Género	Determ. de valor
Oral	LD50		> 2000 mg/kg		Rata		Estudio de literatura
Dérmico	LD50		> 2000 mg/kg		Rata		Estudio de literatura

El juicio se basa en los componentes relevantes

Conclusión: No clasificado para toxicidad aguda

CORROSIÓN O IRRITACIÓN

Orac Decofix Power

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

<u>trimetoxivinilsilano</u>							
Vía de exposición	Resultado	Método	Tiempo de exp.	Time point	Especie	Determ. de valor	
Ojo	No irritante	OCDE 405	24 h	1; 24; 48; 72 horas	Conejo	Valor experimental	
Piel	No irritante		24 h	24; 48; 72 horas	Conejo	Valor experimental	
<u>[[3,5-bis(1,1-dimetiletil)-4-hidroxiifenil]metil]butilmalonato de bis(1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidilo)</u>							
Vía de exposición	Resultado	Método	Tiempo de exp.	Time point	Especie	Determ. de valor	
Ojo	No irritante	Equivalente a OCDE 405	30 segundos	24; 48; 72 horas	Conejo	Valor experimental	
Piel	No irritante	Equivalente a OCDE 404	24 h	24; 72 horas	Conejo	Valor experimental	
<u>dioctilestañobis(acetilacetato)</u>							
Vía de exposición	Resultado	Método	Tiempo de exp.	Time point	Especie	Determ. de valor	
Ojo	No irritante	OCDE 405		24; 72 horas	Conejo	Valor experimental	
Piel	No irritante	OCDE 404	24 h	1 hora	Conejo	Valor experimental	
<u>hidrocarburos, C13-C23, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <0.03% aromáticos</u>							
Vía de exposición	Resultado	Método	Tiempo de exp.	Time point	Especie	Determ. de valor	
Ojo	No irritante	OCDE 405	24 h	24; 48; 72 horas	Conejo	Valor experimental	
Piel	No irritante	OCDE 404	4 h	24; 48; 72 horas	Conejo	Valor experimental	
Piel	No irritante	Otros	24 h	24; 48; 72 horas	Hombre	Valor experimental	

El juicio se basa en los componentes relevantes.

Conclusión: No clasificado como irritante de la piel - No clasificado como irritante de los ojos - No clasificado como irritante de las vías respiratorias

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

Orac Decofix Power

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

<u>trimetoxivinilsilano</u>							
Vía de exposición	Resultado	Método	Tiempo de exp.	Observación	Especie	Género	Determ. de valor
Piel	No sensibilizante	OCDE 406		24; 48 horas	Cobaya	M/F	Valor experimental
<u>[[3,5-bis(1,1-dimetiletil)-4-hidroxiifenil]metil]butilmalonato de bis(1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidilo)</u>							
Vía de exposición	Resultado	Método	Tiempo de exp.	Observación	Especie	Género	Determ. de valor
Piel	No sensibilizante	Otros			Cobaya	M/F	Valor experimental
<u>dioctilestañobis(acetilacetato)</u>							
Vía de exposición	Resultado	Método	Tiempo de exp.	Observación	Especie	Género	Determ. de valor
Piel	Sensibilizante	OCDE 429			Ratón	F	Valor experimental
<u>hidrocarburos, C13-C23, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <0.03% aromáticos</u>							
Vía de exposición	Resultado	Método	Tiempo de exp.	Observación	Especie	Género	Determ. de valor
Piel	No sensibilizante	OCDE 406	24 h	24; 48 horas	Cobaya	F	Read-across
Piel	No sensibilizante	Otros	216 h	24; 48 horas	Hombre	M/F	Valor experimental
<u>mezcla de: N,N'-etano-1,2-diilbis(hexanamida)/12-hidroxi-N-[2-[(1-oxihexil)amino]etil]octadecanamida/N,N'-etano-1,2-diilbis(12-hidroxiocetadecanamida)</u>							
Vía de exposición	Resultado	Método	Tiempo de exp.	Observación	Especie	Género	Determ. de valor
Piel	No sensibilizante	OCDE 429			Ratón	M/F	Valor experimental

El juicio se basa en los componentes relevantes

Conclusión: No clasificado como sensibilizante para la piel - No clasificado como sensibilizante para la inhalación

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS

Orac Decofix Power

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

<u>trimetoxivinilsilano</u>									
Vía de exposición	Parámetro	Método	Valor	Órgano	Efecto	Tiempo de exp.	Especie	Género	Determ. de valor
Oral (sonda gástrica)	LOAEL	OCDE 422	62,5 mg/kg bw/día	Vejiga	Cambios histopatológicos		Rata	M	Valor experimental
Inhalación (vapores)	NOAEC	Prueba de toxicidad subcrónica	10 ppm		Ningún efecto	14 semanas (6h/día, 5 días/semana)	Rata	M/F	Valor experimental
<u>[[3,5-bis(1,1-dimetiletil)-4-hidroxiifenil]metil]butilmalonato de bis(1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidilo)</u>									
Vía de exposición	Parámetro	Método	Valor	Órgano	Efecto	Tiempo de exp.	Especie	Género	Determ. de valor
Oral (sonda gástrica)	LOAEL	OCDE 421	10 mg/kg bw/día	Ganglios linfáticos	Hipertrofia de ganglios linfáticos	28 días	Rata	M/F	Valor experimental
Oral (sonda gástrica)	LOAEL	OCDE 421	10 mg/kg bw/día	Hígado	Hipertrofia/afección del hígado	28 días	Rata	M/F	Valor experimental
Oral (sonda gástrica)	LOAEL	OCDE 421	10 mg/kg bw/día	Bazo	Hipertrofia/lesión del bazo	28 días	Rata	M/F	Valor experimental
<u>dioctilestañobis(acetilacetato)</u>									
Vía de exposición	Parámetro	Método	Valor	Órgano	Efecto	Tiempo de exp.	Especie	Género	Determ. de valor
Oral (dieta)	NOAEL	OCDE 422	0,3 > 0,5 mg/kg bw/día	Timo	Ningún efecto	28 días	Rata	M/F	Valor experimental
Dérmico									Data waiving
Inhalación (vapores)	NOAEC	Equiv. a OCDE 413	100 ppm		Ningún efecto	14 semanas (6h/día, 5 días/semana)	Rata	M/F	Valor experimental
Inhalación (vapores)	LOAEC	Equiv. a OCDE 413	650 ppm	Diversos órganos	Histopatología	14 semanas (6h/día, 5 días/semana)	Rata	M/F	Valor experimental

hidrocarburos, C13-C23, n-alcános, isoalcanos, cíclicos, <0.03% aromáticos

Vía de exposición	Parámetro	Método	Valor	Órgano	Efecto	Tiempo de exp.	Especie	Género	Determ. de valor
Oral	NOAEL	Equiv. a OCDE 408	≥ 5000 mg/kg bw/día		Ningún efecto	13 semanas (diario)	Rata	M/F	Read-across
Inhalación (vapores) (vapours)	NOAEC	Equiv. a OCDE 413	> 10400 mg/m ³ aire		Ningún efecto	13 semanas (6h/día, 5 días/semana)	Rata	M/F	Read-across

mezcla de: N,N'-etano-1,2-diilbis(hexanamida)/12-hidroxi-N-[2-[(1-oxihexil)amino]etil]octadecanamida/N,N'-etano-1,2-diilbis(12-hidroxiocadecanamida)

Vía de exposición	Parámetro	Método	Valor	Órgano	Efecto	Tiempo de exp.	Especie	Género	Valor
Oral	NOAEL		1000 mg/kg bw/día		Ningún efecto	28 días	Rata		Estudio de literatura

El juicio se basa en los componentes relevantes

Conclusión: No clasificado para toxicidad subcrónica

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES (IN VITRO)

Orac Decofix Power

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

<u>trimetoxivinilsilano</u>									
Resultado	Método	Test substrate	Efecto	Determ. de valor					
Positivo con activación metabólica, positivo sin activación metabólica	OCDE 473	Células CHL/IU	Aberraciones cromosómicas	Valor experimental					
Negativo con activación metabólica, negativo sin activación metabólica	OCDE 476	Ovario de hámster chino (CHO)		Valor experimental					

<u>[[3,5-bis(1,1-dimetiletil)-4-hidroxifenil]metil]butilmalonato de bis(1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidilo)</u>									
Resultado	Método	Test substrate	Efecto	Determ. de valor					
Negativo con activación metabólica, negativo sin activación metabólica	Ames test	Bacteria (S.typhimurium)	Ningún efecto	Valor experimental					
Negativo con activación metabólica, negativo sin activación metabólica	OCDE 476	Ovario de hámster chino (CHO)	Ningún efecto	Valor experimental					
Positivo con activación metabólica, positivo sin activación metabólica	OCDE 473	Ovario de hámster chino (CHO)		Valor experimental					

<u>diocetilestañobis(acetilacetato)</u>									
Resultado	Método	Test substrate	Efecto	Determ. de valor					
Negativo	OCDE 476	Fibroblastos de pulmón de hámster chino (V79)	Ningún efecto	Valor experimental					
Negativo	OCDE 473	Fibroblastos de pulmón de hámster chino (V79)	Ningún efecto	Valor experimental					
Negativo	OCDE 471	Bacteria (S.typhimurium)	Ningún efecto	Valor experimental					

<u>hidrocarburos, C13-C23, n-alcános, isoalcanos, cíclicos, <0.03% aromáticos</u>									
Resultado	Método	Test substrate	Efecto	Determ. de valor					
Negativo	Equiv. a OCDE 471	Bacteria (S.typhimurium)	Ningún efecto	Valor experimental					

<u>mezcla de: N,N'-etano-1,2-diilbis(hexanamida)/12-hidroxi-N-[2-[(1-oxihexil)amino]etil]octadecanamida/N,N'-etano-1,2-diilbis(12-hidroxiocadecanamida)</u>									
Resultado	Método	Test substrate	Efecto	Determ. de valor					
Negativo	Test de Ames	Bacteria (S.typhimurium)		Estudio de literatura					
Negativo	Test de Ames	Escherichia coli		Estudio de literatura					
Negativo	Ensayo aberración cromosómica	Linfocitos humanos		Estudio de literatura					

MUTAGENICIDAD (IN VIVO)

Orac Decofix Power

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

<u>trimetoxivinilsilano</u>					
Resultado	Método	Tiempo de exp. time	Test substrate	Órgano	Determ. de valor
Negativo	EPA 560/6-83-001		Ratón (M/F)		Valor experimental

<u>diocetilestañobis(acetilacetato)</u>					
Resultado	Método	Tiempo de exp. time	Test substrate	Órgano	Determ. de valor
Negativo	OCDE 474		Ratón (M)	Médula ósea	Valor experimental

hidrocarburos, C13-C23, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <0.03% aromáticos

Resultado	Método	Tiempo de exp. time	Test substrate	Órgano	Determ. de valor
Negativo	Equiv. a OCDE 483	8 semanas (6h/día, 5 días/semana)	Ratón (M)		Read-across
Negativo	Equiv. a OCDE 475		Rata(M/F)		Read-across
Negativo	Equiv. a OCDE 474		Ratón (M/F)		Read-across

El juicio se basa en los componentes relevantes

Conclusión: No clasificado para toxicidad mutagénica o genotóxica

CARCINOGENICIDAD

Orac Decofix Power

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

El juicio se basa en los componentes relevantes

Conclusión: No clasificado para carcinogenicidad

RTOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

Orac Decofix Power

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

trimetoxivinilsilano

	Parámetro	Método	Valor	Tiempo de exp. time	Especie	Efecto	Órgano	Determ. de valor
Toxicidad para el desarrollo	NOAEL	EPA OTS	100 ppm	10 días	Rata(F)	Ningún efecto		Valor experimental
	798.4350		(gestación, 6h/día)					
Toxicidad maternal	NOAEL	EPA OTS	25 ppm	10 días	Rata(F)	Ningún efecto		Valor experimental
	798.4350		(gestación, 6h/día)					
Efectos sobre la fertilidad	NOAEL (P)	OCDE 422	1000 mg/kg bw/día	≤ 43 días	Rata(M)	Ningún efecto		Valor experimental
	NOAEL (P)	OCDE 422	250	≥ 60 días	Rata(F)	Ningún efecto		Valor experimental

[[3,5-bis(1,1-dimetiletil)-4-hidroxiifenil]metil]butilmalonato de bis(1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidilo)

	Parámetro	Método	Valor	Tiempo de exp. time	Especie	Efecto	Órgano	Determ. de valor
Toxicidad para el desarrollo								Data waiving
Toxicidad maternal								Data waiving
Efectos sobre la fertilidad	NOAEL	Equivalente a OCDE 421	≥ 10 mg/kg	36 > 50 días	Rata(M/F)	Ningún efecto		Valor experimental

diocilestañobis(acetilacetato)

	Parámetro	Método	Valor	Tiempo de exp. time	Especie	Efecto	Órgano	Determ. de valor
Toxicidad maternal	NOAEL	OCDE 422	0,3 > 0,5 mg/kg bw/día	28 días	Rat	Ningún efecto	Timo	Valor experimental
Efectos sobre la fertilidad	NOAEL	OCDE 422	0,3 > 0,5 mg/kg bw/día	28 días	Rata(M/F)	Ningún efecto		Valor experimental

hidrocarburos, C13-C23, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <0.03% aromáticos

	Parámetro	Método	Valor	Tiempo de exp. time	Especie	Efecto	Órgano	Determ. de valor
Toxicidad para el desarrollo	NOAEL	Equivalente a OCDE 422	>1000 mg/kg bw/día	10 días	Rat	Ningún efecto		Valor experimental
Efectos sobre la fertilidad	NOAEC	Equivalente a OCDE 416	≥ 1500 ppm	13 semanas (6h/día, 5días/semana)	Rata(M/F)	Ningún efecto		Read-across
	NOAEC	Equivalente a OCDE 421	≥ 300 ppm	13 semanas (6h/día, 5días/semana)	Rata(M/F)	Ningún efecto		Read-across
	NOAEC	Equivalente a OCDE 422	> 1000 mg/kg bw/día	6 semanas/diario	Rata(M/F)	Ningún efecto		Read-across

El juicio se basa en los componentes relevantes

Conclusión: No clasificado para reprotoxicidad o toxicidad en el desarrollo

TOXICIDAD OTROS EFECTOS

Orac Decofix Power

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

EFFECTOS CRÓNICOS PRODUCIDOS POR UNA EXPOSICIÓN A CORTO Y LARGO PLAZO

Orac Decofix Power

No se conocen efectos crónicos.

12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

Orac Decofix Power

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

<u>trimetoxivinilsilano</u>								
	Parámetro	Método	Valor	Dur.	Especie	Diseño de pruebas	Agua dulce/salada	Determ. de valor
Toxicidad aguda peces	LC50		191 mg/l	96 h	Oncorhynchus mykiss		Agua dulce	Valor experimental Concentr. nominal
Toxicidad aguda crustáceos	EC50	EU Método C.2	168,7 mg/l	48 h	Daphnia magna	Sistema estático	Agua dulce	Valor experimental, GLP
Toxicidad algas y otras plantas acuáticas	ECSO	EPA 67014-73-0	210 mg/l	7 días	Pseudokirchnerie lla subcapitat	Sistema estático	Agua dulce	Valor experimental Concentr. nominal
Toxicidad crónica peces								Omisión de datos
Toxicidad crónica crustáceos acuáticos	NOEC	OCDE 211	28.1 mg/l	21 días	Daphnia magna	Sistema semiestático	Agua dulce	Valor experimental, GLP
Toxicidad organismos sedimentarios								Data waiving
	Parámetro	Método	Valor	Dur.	Especie			Determ. de valor
Toxicidad macroorganismos del suelo								Omisión de datos
Toxicidad microorganismos del suelo								Omisión de datos
Toxicidad vegetales terrestres								Omisión de datos
Toxicidad otros organismos terrestres								Omisión de datos
Toxicidad pájaros								Omisión de datos
<u>[[3,5-bis(1,1-dimetiletil)-4-hidroxifenil]metil]butilmalonato de bis(1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidilo)</u>								
	Parámetro	Método	Valor	Dur.	Especie	Diseño de pruebas	Agua dulce/salada	Determ. de valor
Toxicidad aguda peces	LC50	OCDE 203	>100 mg/l	96 h	Danio rerio	Sistema semiestático	Agua dulce	Valor experimental, GLP
Toxicidad algas y otras plantas acuáticas	ECSO	Otros	61 mg/l	72 h	Scenedesmus Subspicatus	Sistema estático	Agua dulce	Valor experimental, biomasa
Toxicidad crónica crustáceos acuáticos	NOEC	OCDE 211	2 µg/l	21 días	Daphnia magna	Sistema semiestático	Agua dulce	Valor experimental, GLP
Toxicidad microorganismos acuáticos	IC50	OCDE 209	> 100mg/l	3 h	Sedimento activado	Sistema estático	Agua dulce	Valor experimental
<u>dioctilestañobis(acetilacetato)</u>								
	Parámetro	Método	Valor	Dur.	Especie	Diseño de pruebas	Agua dulce/salada	Determ. de valor
Toxicidad aguda peces	LC50	OCDE 203	86 mg/l	96 h	Pisces	Sistema estático		Valor experimental
Toxicidad aguda crustáceos	EC50	OCDE 202	58,6 mg/l	48 h	Daphnia magna	Sistema estático		Valor experimental
Toxicity algae and aquatic plants	EC50	OCDE 201	300 mg/l	24 h	Scenedesmus Subspicatus	Sistema estático		Valor experimental
<u>hidrocarburos, C13-C23, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <0.03% aromáticos</u>								
	Parámetro	Método	Valor	Dur.	Especie	Diseño de pruebas	Agua dulce/salada	Determ. de valor
Toxicidad aguda peces	LC50	OCDE 203	> 1028 mg/l	96 h	Scophthalmus maximus			Valor experimental
Toxicidad aguda crustáceos	LC50	Otros	> 3193 mg/l	48 h	Acartia tonsa			Valor experimental
Toxicidad algas y otras plantas acuáticas	EC50	ISO 10253	> 10000 mg/l	72 h	Skeletonema costatum			QSAR
Toxicidad crónica peces	NOEL		> 1000 mg/l	28 días	Oncorhynchus mykiss			QSAR
Toxicidad crónica crustáceos acuáticos	NOEL		> 1000 mg/l	21 días	Daphnia magna			QSAR
Toxicidad microorganismos acuáticos	EC50	OCDE 209	> 100 mg/l	3 h	Sedimento activado	Sistema estático	Agua dulce	Valor experimental
<u>mezcla de: N,N'-etano-1,2-diilbis(hexanamida)/12-hidroxi-N-[2-[(1-oxihexil)amino]etil]octadecanamida/N,N'-etano-1,2-diilbis(12-hidroxi octadecanamida)</u>								
	Parámetro	Método	Valor	Dur.	Especie	Diseño de pruebas	Agua dulce/salada	Determ. de valor
Toxicidad aguda peces	LC50		> 1000 mg/l	96 h	Oncorhynchus mykiss			Estudio de literatura
Acute toxicity crustacea	EC50		> 1000 mg/l	48 h	Daphnia magna			Estudio de literatura
Toxicidad algas y otras plantas acuáticas	EC50	EPIWIN 3.10	85 mg/l	96 h	Algae			Valor calculado
Toxicidad crónica crustáceos acuáticos	NOC		0,9 mg/l	21 días	Daphnia magna	Sistema semiestático	Agua dulce	Valor experimental

La clasificación se basa en los componentes relevantes

Conclusión: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

12.2 Persistencia y degradabilidad

<u>trimetoxivinilsilano</u>					
Biodegradación agua	Método	Valor	Duración	Determ. de valor	
	OCDE 301F	51 %; GLP	28 días	Valor experimental	
Fototransformación aire (DT50 aire)	Método	Valor	Conc. radicales OH	Determ. de valor	
		0.56 días	50000/cm ³	Valor calculado	
Biodegradación suelo	Método	Valor	Duración	Determ. de valor	
				Omisión de datos	
Vida media agua (t1/2 agua)	Método	Valor	Degradación/mineralización primaria	Determ. de valor	
	OCDE 111	< 2.4 h; pH = 7	Primary degradation	Peso de las pruebas	
<u>[[3,5-bis(1,1-dimetiletil)-4-hidroxiifenil]metil]butilmalonato de bis(1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidilo)</u>					
Biodegradación agua	Método	Valor	Duración	Determ. de valor	
	OCDE 301B	2 %	28 días	Valor experimental	
<u>dioctilestañobis(acetilacetato)</u>					
Biodegradación agua	Método	Valor	Duración	Determ. de valor	
	OCDE 301F	9 %; GLP	28 días	Valor experimental	
<u>hidrocarburos, C13-C23, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <0.03% aromáticos</u>					
Biodegradación agua	Método	Valor	Duración	Determ. de valor	
	OCDE 306	74 %	28 días	Valor experimental	
Fototransformación agua (DT50 agua))	Método	Valor	Conc. radicales OH	Determ. de valor	
		Ningún efecto			
Vida media suelo (t1/2 suelo)	Método	Valor	Degradación/mineralización primaria	Determ. de valor	
		Ningún efecto			
<u>mezcla de: N,N'-etano-1,2-diilbis(hexanamida)/12-hidroxi-N-[2-[(1-oxihexil)amino]etil]octadecanamida/N,N'-etano-1,2-diilbis(12-hidroxiocadecanamida)</u>					
Biodegradación agua	Método	Valor	Duración	Determ. de valor	
		20 %	28 días	Estudio de literatura	

Conclusión: Contiene componente(s) no fácilmente biodegradable(s)

12.3. Potencial de bioacumulación

Orac Decofix Power

Log Kow

	Método	Observación	Valor	Temperatura	Determ. de valor
		No aplicable (mezcla)			
<u>trimetoxivinilsilano</u>					
BCF organismos acuáticos	Método	Observación	Valor	Temperatura	Determ. de valor
					Data waiving
Log Kow	Método	Observación	Valor	Temperatura	Determ. de valor
	KOWWIN	Calculado	-2	20 °C	QSAR
<u>[[3,5-bis(1,1-dimetiletil)-4-hidroxiifenil]metil]butilmalonato de bis(1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidilo)</u>					
BCF peces	Parámetro	Método	Valor	Duración	Especie
	BCF	OCDE 305	24.3 - 437.1	60 días	Cyprinus carpio
Log Kow	Método	Observación	Valor	Temperatura	Determ. de valor
	OCDE 107		3.7	23 °C	Valor experimental
	OCDE 117		> 6.5	23 °C	Valor experimental
	Otros		4.2	23 °C	Valor experimental
<u>dioctilestañobis(acetilacetato)</u>					
Log Kow	Método	Observación	Valor	Temperatura	Determ. de valor
		No hay información disponible			
<u>hidrocarburos, C13-C23, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <0.03% aromáticos</u>					
Log Kow	Método	Observación	Valor	Temperatura	Determ. de valor
		No hay información disponible			

mezcla de: N,N'-etano-1,2-diilbis(hexanamida)/12-hidroxi-N-[2-[(1-oxihexil)amino]etil]octadecanamida/N,N'-etano-1,2-diilbis(12-hidroxi octadecanamida)					
Log Kow	Método Método A.8 de la UE	Observación	Valor	Temperatura > 6	Determ. de valor Valor experimental

Conclusión: Contiene componente(s) bioacumulable(s)

12.4 Movilidad en el suelo

<u>trimetoxivinilsilano</u>						
(Log) Koc	Parámetro	Método	Valor	Determ. de valor		
Volatilidad (Constante H de la Ley de Henry)	Valor	Método	Temperatura	Observación	Determ. de valor	Determ. de valor
	-8.72E-5 atm m ³ /mol	25 °C			Omisión de datos	Valor estimativo
<u>[[3,5-bis(1,1-dimetiletil)-4-hidroxiifenil]metil]butilmalonato de bis(1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidilo)</u>						
(Log) Koc	Parámetro	Método	Valor	Determ. de valor		
	Log Koc	SRC PCKOCWIN v2.0	3.04 - 8.1	Valor calculado		
<u>hidrocarburos, C13-C23, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <0.03% aromáticos</u>						
Distribución porcentual	Método	Fracción aire	Fracción biota	Fracción sedimento	Fracción suelo	Fracción agua
	Nivel de Mackay III	8.3 %		83.2 %	7.4 %	1 %
						Valor calculado

Conclusión: Contiene componente(s) que adsorbe(n) en el suelo

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Los datos disponibles son insuficientes para poder declarar si el/los componente(s) cumple(n) o no los criterios PBT y mPmB según el Anexo XIII del Reglamento (CE) N° 1907/2006.

12.6. Otros efectos adversos

Orac Decofix Power

- Gases fluorados de efecto invernadero (Reglamento (UE) n° 517/2014)

Ninguno de los componentes conocidos se encuentra recogido en la lista de gases fluorados de efecto invernadero (Reglamento (UE) n° 517/2014)

- Potencial de agotamiento del ozono (PAO)

No clasificado como peligroso para la capa de ozono (Reglamento (CE) n° 1005/2009)

mezcla de: N,N'-etano-1,2-diilbis(hexanamida)/12-hidroxi-N-[2-[(1-oxihexil)amino]etil]octadecanamida/N,N'-etano-1,2-diilbis(12-hidroxi octadecanamida)

- Aguas subterráneas

Contamina las aguas subterráneas

13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

La información en esta sección es una descripción general. Los escenarios de exposición figuran en el anexo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables. Hay que utilizar siempre los escenarios de exposición pertinentes que corresponden con su uso identificado.

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

13.1.1 Disposiciones sobre los residuos

Unión Europea

- Residuo peligroso según Directiva 2008/98/CE, como modificada por Reglamento (UE) n° 1357/2014.

- Código de residuos (Directiva 2008/98/CE, decisión 2000/0532/CE).

- 08 04 09* (Residuos de la FFDU de adhesivos y sellantes (incluyendo productos de impermeabilización): Residuos de adhesivos y sellantes que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas). Según la rama industrial y el proceso de producción, también otros códigos de residuos pueden ser aplicables.

13.1.2 Métodos de eliminación

Eliminar en incinerador homologado equipado con quemador de salida y lavado gases de combustión con recuperación de energía. Eliminar los residuos de acuerdo con las prescripciones locales y/o nacionales. Los residuos peligrosos no pueden ser mezclados con otros residuos. No se pueden mezclar diferentes tipos de residuos peligrosos si esto puede generar un riesgo de contaminación o crear problemas para la gestión posterior de los residuos. Los residuos peligrosos deben ser gestionados de manera responsable. Todas las entidades que almacenan, transportan o manejan residuos peligrosos tomarán las medidas necesarias para evitar los riesgos de contaminación o de daños a personas o animales. No tirar a la alcantarilla o el entorno.

13.1.3 Envases/Contenedor

Unión Europea

Código de residuos envase (Directiva 2008/98/CE).

15 01 10* (Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas).

14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Carretera (ADR), Ferrocarril (RID), Vías navegables interiores (ADN), Mar (IMDG/IMSBC), Aire (ICAO-TI/IATA-DGR)

14.1. Número ONU

Transporte: No sujeto

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Número de identificación de peligro:

Clase:

Código de clasificación:

14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje:

Etiquetas:

14.5. Peligros para el medio ambiente

Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente: no

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Disposiciones especiales:

Cantidades limitadas:

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

Anexo II del Convenio MARPOL 73/78

15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Legislación europea:

Contenido de COV Directiva 2010/75/UE

Contenido de COV Observación

< 4.6753 %

< 65.4542 g/l

REACH Anexo XVII - Restricción

Contiene componente(s) sujeto(s) a las restricciones del Anexo XVII del Reglamento (CE) N° 1907/2006: restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos.

- trimetoxivinilsilano

- dioctilestañobis(acetilacetato)

- hidrocarburos, C13-C23, n-alcenos, isoalcenos, cíclicos, <0.03% aromáticos

Sustancias o mezclas líquidas que son consideradas peligrosas de conformidad con la Directiva 1999/45/CE o reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008:

a) clases de peligro 2.1 a 2.4, 2.6, 2.7, 2.8 (tipos A y B), 2.9, 2.10, 2.12, 2.13 (categorías 1 y 2), 2.14 (categorías 1 y 2), 2.15 (tipos A a F);

b) clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 (efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo), 3.8 (efectos distintos de los narcóticos), 3.9 y 3.10;

c) clase de peligro 4.1;

d) clase de peligro 5.1.

1. No se utilizarán en:

- artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros, - artículos de diversión y broma, - juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.

2. Los artículos que no cumplan lo dispuesto en el punto 1 no podrán comercializarse.

3. No se comercializarán cuando contengan un agente colorante, a menos que se requiera por razones fiscales, un agente perfumante o ambos, si: - pueden utilizarse como combustible en lámparas de aceite decorativas destinadas a ser

suministradas al público en general, y - presentan un riesgo de aspiración y están etiquetadas con las frases R65 o H304.

4. Las lámparas de aceite decorativas destinadas a ser suministradas al público en general no se comercializarán a menos que se ajusten a la norma europea sobre lámparas de aceite decorativas (EN 14059) adoptada por el Comité Europeo de Normalización (CEN).

5. Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas peligrosas, los proveedores se asegurarán, antes de la comercialización, de que se cumplen los siguientes requisitos: a) los aceites para lámparas etiquetados con las frases R65 o H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán llevar marcada de manera visible, legible e indeleble la siguiente indicación: "Mantener las lámparas que contengan este líquido fuera del alcance de los niños"; y, para el 1 de diciembre de 2010: "un simple sorbo de aceite para lámparas, o incluso chupar la mecha, puede causar lesiones pulmonares potencialmente mortales"; b) para el 1 de diciembre de 2010, los líquidos encendedores de barbacoa etiquetados con las frases R65 o H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán llevar marcada de manera legible e indeleble la siguiente indicación: "un simple sorbo de líquido encendedor de barbacoa puede causar lesiones pulmonares potencialmente mortales"; c) para el 1 de diciembre de 2010, los aceites para lámparas y los líquidos encendedores de barbacoa etiquetados con las frases R65 o H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán presentarse en envases negros opacos de 1 litro como máximo.

6. A más tardar el 1 de junio de 2014, la Comisión pedirá a la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos que elabore un expediente, de conformidad con el artículo 69 del presente Reglamento, con objeto de prohibir, si procede, los líquidos encendedores de barbacoa y los aceites para lámparas decorativas etiquetados con las frases R65 o H304 y destinados a ser suministrados al público en general.

7. Las personas físicas o jurídicas que comercialicen por primera vez aceites para lámparas y líquidos encendedores de barbacoa etiquetados con las frases R65 o H304 presentarán a la autoridad competente del Estado miembro afectado, no más tarde del 1 de diciembre de 2011, y en adelante con una periodicidad anual, datos sobre las alternativas a dichos productos. Los Estados miembros pondrán esos datos a disposición de la Comisión.».

- diocetilestañobis(acetilacetato). Compuestos organoestánicos

1. No se comercializarán ni utilizarán como sustancias o en mezclas, en los casos en que la sustancia o la mezcla actúe como biocida en pinturas cuyos compuestos no estén unidos químicamente.

2. No se comercializarán ni utilizarán como sustancias o en mezclas, en los casos en que la sustancia o la mezcla actúe como biocida destinado a impedir las incrustaciones de microorganismos, plantas o animales en: a) todas las embarcaciones, independientemente de su eslora, destinadas a ser utilizadas en canales marinos, costeros, estuarios, vías de navegación interior y lagos; b) las jaulas, flotadores, redes o cualquier otro aparejo o equipo utilizado en piscicultura o conchicultura; c) cualquier aparejo o equipo sumergido total o parcialmente.

3. No se comercializarán ni utilizarán como sustancias o en mezclas, en los casos en que la sustancia o la mezcla esté destinada a utilizarse en el tratamiento de agua industrial.

4. Compuestos organoestánicos trisustituidos: a) los compuestos organoestánicos trisustituidos, tales como los compuestos de tributilestaño (TBT) y trifenilestaño (TPT), no se utilizarán después del 1 de julio de 2010 cuando su concentración en el artículo, o en parte del mismo, supere el equivalente al 0,1 % en peso de estaño; b) tras el 1 de julio de 2010 no deberán comercializarse artículos que no cumplan lo dispuesto en la letra a), salvo que ya estuvieran en uso en la Comunidad antes de esa fecha.

5. Compuestos de dibutilestaño (DBT): a) los compuestos de dibutilestaño (DBT) no se utilizarán después del 1 de enero de 2012 en mezclas y artículos destinados a ser suministrados al público en general cuando su concentración en la mezcla o el artículo, o en parte del mismo, supere el equivalente al 0,1 % en peso de estaño; b) tras el 1 de enero de 2012 no deberán comercializarse artículos ni mezclas que no cumplan lo dispuesto en la letra a), salvo que ya estuvieran en uso en la Comunidad antes de esa fecha; c) a modo de excepción, lo dispuesto en las letras a) y b) no se aplicará hasta el 1 de enero de 2015 a los siguientes artículos

y mezclas destinados a ser suministrados al público en general: - sellantes de vulcanización a temperatura ambiente de uno y dos componentes (sellantes RTV-1 y RTV-2) y adhesivos, - pinturas y revestimientos que contengan compuestos de DBT como catalizadores, cuando se apliquen sobre artículos, - perfiles de cloruro de polivinilo (PVC) blando, bien por sí solos, bien coextrusionados con PVC duro, - tejidos con revestimiento de PVC que contenga compuestos de DBT como estabilizantes, cuando estén destinados a aplicaciones al aire libre, - canalones, desagües y accesorios para exteriores, así como material de recubrimiento para tejados y fachadas; d) a modo de excepción, lo dispuesto en las letras a) y b) no se aplicará a materiales y artículos regulados conforme al Reglamento (CE) n.º 1935/2004.

6. Compuestos de dioctilestaño (DOT): a) los compuestos de dioctilestaño (DOT) no se utilizarán después del 1 de enero de 2012 en los siguientes artículos destinados a ser suministrados al público en general o a ser utilizados por este, cuando su concentración en el artículo, o en parte del mismo, supere el equivalente al 0,1 % en peso de estaño: - artículos textiles que vayan a estar en contacto con la piel, - guantes, - calzado o partes de calzado que vayan a estar en contacto con la piel, - revestimientos de muros y suelos, - artículos de puericultura, - productos de higiene femenina, - pañales, - juegos de moldeo de dos componentes de vulcanización a temperatura ambiente (juegos de moldeo RTV-2); b) tras el 1 de enero de 2012 no deberán comercializarse artículos que no cumplan lo dispuesto en la letra a), salvo que ya estuvieran en uso en la Comunidad antes de esa fecha.

- trimetoxivinilsilano Las sustancias clasificadas como gases inflamables de categorías 1 o 2, líquidos inflamables de categorías 1, 2 o 3, sólidos inflamables de categorías 1 ó 2, las sustancias y mezclas que en contacto con el agua desprenden gases inflamables, de categorías 1, 2 o 3, los líquidos pirofóricos de categoría 1 o los sólidos pirofóricos de categoría 1, independientemente de que figuren o no en la parte 3 del anexo VI de dicho Reglamento.

1. No podrán utilizarse como sustancias o mezclas en generadores de aerosoles destinados a la venta al público en general con fines recreativos y decorativos, como: - brillo metálico decorativo utilizado fundamentalmente en decoración, - nieve y escarcha decorativas, - almohadillas indecentes (ventosidades), - serpentinas gelatinosas, - excrementos de broma, "pitos para fiestas (matasuegras)", - manchas y espumas decorativas, - telarañas artificiales, - bombas fétidas.

2. Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas, los proveedores deberán garantizar, antes de la comercialización, que el envase de los generadores de aerosoles antes mencionados lleve de forma visible, legible e indeleble la mención siguiente: "Reservado exclusivamente a usuarios profesionales".

3. No obstante, las disposiciones de los puntos 1 y 2 no se aplicarán a los generadores de aerosoles a que se refiere el artículo 8, apartado 1, letra a), de la Directiva 75/324/CEE del Consejo. 4. Los generadores de aerosoles mencionados en los puntos 1 y 2 solo podrán comercializarse si cumplen los requisitos establecidos.

Legislación nacional España

Orac Decofix Power

No hay información disponible

dioctilestañobis(acetilacetato)

La absorción por la vía dérmica:

Estaño: Compuestos orgánicos, como Sn; vía dérmica

Otros datos pertinentes

Orac Decofix Power

No hay información disponible

dioctilestañobis(acetilacetato)

- Skin absorption:

Tin organic compounds, as Sn; Skin; Danger of cutaneous absorption

-TLV - Carcinogen:

Tin organic compounds, as Sn; A4

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química para la mezcla.